

COLINA, 18 de Junio de 2012.

RESOLUCION D.O.M. N° 80 /2012.

I. VISTOS:

1. El ingreso D.O.M. N°4036/12, "Solicitud de Recepción definitiva de Edificación", Rol de Avalúo 48-01/ 48-02/ 48-03/ 48/19, proyecto ubicado en Carretera General San Martin 359, propiedad de Severino Marino Gil – Julia Conde Martinez, quien aparece firmando la solicitud del Ingreso D.O.M. Las atribuciones que emanan de la Ley General de Urbanismo y construcciones y su Ordenanza y el Instrumento de Planificación Territorial.

II. RESUELVO:

2. **Rectifíquese.** Certificado de Permiso de edificación N° 267/10 con fecha 09/09/2010:

Donde dice **Punto 6.- : Nombre del calculista** _____

Debe decir **Punto 6.- : Nombre del calculista Sr. Nelson Soto Norambuena**

3. Los demás puntos y vistos se mantienen sin modificación.
4. Anótese en el Registro de la Dirección de Obras Municipales, archivase el Original, envíese una copia de la Resolución al Servicio de Impuesto Internos, INE e Interesados.-


NELSON PINTO PINTO.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

C/Copia/bsa.
Interesado.
Archivo DAUC.